

PROGRAMACIÓN DEL AULA ESPECÍFICA



CURSO

2023 - 2024

Maestras de PT:
Teresa López Zafra (Tutora)
María Rocío Soto Díaz
PTIS:
Vanesa Ruiz González

ÍNDICE	
<u>1. INTRODUCCIÓN</u>	<u>3</u>
<u>2. ALUMNADO</u>	<u>3-5</u>
<u>2.1 Situación actual y trayectoria escolar</u>	<u>3</u>
<u>2.2 Nivel de competencia curricular</u>	<u>3-4</u>
<u>2.3 Necesidades educativas especiales</u>	<u>5</u>
<u>3. ORGANIZACIÓN DEL AULA</u>	<u>6-10</u>
<u>3.1 Organización espacial</u>	<u>6</u>
<u>3.2 Organización temporal</u>	<u>6-8</u>
<u>3.3 Coordinación de los maestros del aula</u>	<u>8</u>
<u>3.4 Coordinación del Departamento de Orientación.</u>	<u>8</u>
<u>3.5 Coordinación entre los coordinadores de Planes y Proyectos</u>	<u>9</u>
<u>3.6. Coordinación con la familia</u>	<u>9</u>
<u>3.7. Coordinación con el profesorado del centro</u>	<u>9</u>
<u>3.8. Coordinación con el entorno</u>	<u>9-10</u>
<u>4. ACCIÓN TUTORIAL</u>	<u>10-11</u>
<u>5. JUSTIFICACIÓN.</u>	<u>11-13</u>
<u>6. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA</u>	<u>14-23</u>
<u>6.1.Competencias específicas</u>	<u>14-15</u>
<u>6.2.Competencias clave</u>	<u>15</u>
<u>6.3.Criterios de evaluación/Descriptor de perfil competencial</u>	<u>16</u>
<u>6.4 Saberes básicos</u>	<u>17-18</u>
<u>6.5. Situaciones de aprendizaje</u>	<u>19-20</u>
<u>6.6. Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje</u>	<u>21-22</u>
<u>6.7.Metodología</u>	<u>22-23</u>
<u>6.8.Recursos</u>	<u>23</u>
<u>6.9.Actividades</u>	<u>23</u>
<u>7. REFERENCIAS LEGISLATIVAS</u>	<u>23-27</u>

1. INTRODUCCIÓN

La Educación constituye un elemento esencial para el desarrollo personal y social del alumnado, basada no sólo en la transmisión de los conocimientos sino también en aquellos valores, hábitos y actitudes que contribuyen a la configuración de la personalidad de cada alumno/a, así como a su incorporación como miembros activos en la sociedad, procurando el máximo desarrollo de las capacidades individuales en función de sus características, posibilidades y necesidades.

En este sentido, es necesario partir de la idea de ofrecer al alumnado un contexto educativo adecuado a su propio desarrollo y a sus necesidades educativas, siendo lo menos restrictivo posible. La naturaleza y gravedad que presentan ciertos alumnos/as requiere de una intervención educativa individualizada y un programa de grupo que ha de darse en unas condiciones metodológicas y organizativas más específicas.

Y así se defiende en el **Decreto 147/2002, de 14 de mayo**, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales, se concreta como modalidad de escolarización el aula de educación especial en centro ordinario, para el alumnado con necesidades educativas especiales (en adelante NEE) asociadas a condiciones personales de discapacidad, que requieran adaptaciones significativas del currículo que les corresponde por su edad.

Dicho esto, a través del presente documento se concretará la respuesta educativa al alumnado con NEE, escolarizado en el **Aula Específica de Educación Especial (AEE) de I.E.S. Mar Serena**, teniendo en cuenta que este entorno posibilita un mayor desarrollo a la vez que ofrece mayores posibilidades de integración social, de normalización y potenciación de valores y actitudes de trabajo cooperativo con todo el alumnado del centro.

En primer lugar, haremos un breve repaso de la organización y el funcionamiento del AEE, donde describiremos la situación de nuestros alumnos y alumnas, sus NEE y las medidas educativas adoptadas para la satisfacción de las mismas, así como la organización de la jornada escolar y el horario y, por último, la organización del espacio, el tiempo y los recursos. Y, un segundo bloque está dedicado a la concreción curricular, así como la metodología, recursos y actividades que se emplearán para contribuir a la consecución de los mismos. Por último, encontraremos los Anexos, en los que se describen de una forma más detallada los programas específicos/talleres que complementan esta programación.

2. ALUMNADO

El alumnado al que se dirige esta programación se encuentra escolarizado en el Aula Específica de Educación Especial. En total son cuatro.

2.1 Situación actual y trayectoria escolar.

Cuatro alumnos/as con edades comprendidas entre los 14 y 19 años con Necesidades Educativas Especiales (NEE) asociadas a diversas discapacidades.

2.2 Nivel de competencia curricular o perfil de salida.

Tras la evaluación inicial se aprecian tres niveles diferentes de competencia curricular sin adquirir y que hay que trabajar con respecto a las áreas instrumentales. Se resumen brevemente de la siguiente manera:

Un nivel de competencia curricular del 1^{er} Ciclo de Educación Infantil.

- Responde a estímulos visuales y sonoros de su interés. Fija la mirada (unos segundos) hacia un objeto, cara o actividad en concreto.
- No habla. Cuando quiere comunicarse porque le interesa algo, te coge de la mano y te lleva al lugar. Utiliza algunas tarjetas de comunicación relacionadas con sus intereses y/o necesidades.
- Tiene intereses muy limitados.
- Responde a diez instrucciones aproximadamente.
- No pinta, realiza puzles sencillos y conocidos, ensarta piezas, no realiza formas con la plastilina. Muestra escasa fuerza y falta de coordinación óculo-manual.
- Expresa agrado o desagrado con expresiones faciales, risas o llantos, gruñidos y a través de apartar de su vista con las manos aquello que no le gusta.

Un nivel de competencia curricular de Primero de Educación Primaria.

- Conoce las vocales y algunas consonantes.
- Tiene una lectura silábica.
- Escribe al dictado las sílabas con errores.
- Copia, pero sin comprensión.
- Realiza sumas y restas sin llevadas con números de dos cifras.
- Cuenta con ayuda del 0 al 100.
- Discrimina la unidad y la decena con dificultad.
- Conoce algunas monedas y billetes.
- Conoce algunas horas de relojes analógicos y digitales.

Un nivel de competencia curricular de Segundo de Educación Primaria.

- Lectura comprensiva de textos cortos y sencillos.
- Tiene dificultad con las sílabas trabadas.
- Escribe al dictado frases cortas con algunos errores.
- Copia sin dificultad.
- Realiza sumas y restas con llevadas.
- Se ha iniciado en las tablas de multiplicar.
- Cuenta con ayuda del 0 al 1000.
- Discrimina la unidad y la decena con dificultad.
- Conoce algunas monedas y billetes.
- Conoce algunas horas de relojes analógicos y digitales.

2.3 Necesidades Educativas Especiales.

En función de las características señaladas en el apartado anterior, nuestro alumnado presenta las siguientes NEE:

Relacionadas con las capacidades básicas:

- Desarrollar capacidades cognitivas básicas para el procesamiento de la información: percepción, atención y memoria.
- Mejorar la capacidad de comprensión y expresión oral, adquirir y utilizar de forma adecuada el vocabulario básico y necesario para su relación con el entorno.
- Aumentar y mejorar la comunicación verbal y/o gestual. Utilizar imágenes y gestos que ayuden en este proceso.
- Adquirir estrategias de autocontrol y autorregulación de la conducta y las actividades.
- Adquirir habilidades metacognitivas para el análisis y la realización de las tareas escolares y cotidianas: identificación de la tarea, determinación de los instrumentos y materiales necesarios para realizarlas, verbalización de los pasos para la resolución y realización de la tarea paso a paso explicando qué está haciendo.
- Adquirir una imagen ajustada de sí mismo y de los que los rodean.
- Desarrollar habilidades relacionadas con la autonomía personal e integración social.

Relacionadas con las áreas curriculares:

- Mejorar y superar los problemas de grafomotricidad y de lenguaje oral y escrito.
- Afianzar el proceso lectoescriptor como medio de comunicación con el entorno.
- Mejorar su lenguaje expresivo, ampliando el vocabulario y el uso funcional del mismo.
- Iniciar y desarrollar estrategias que permitan la resolución de problemas de la vida cotidiana.
- Fomentar la comprensión de las diferentes operaciones básicas, consiguiendo un uso funcional de las mismas.
- Desarrollar estrategias para la transferencia de aprendizajes y la organización de la información.

Respecto a los elementos de acceso al proceso de enseñanza:

- Recibir atención por parte de las especialistas en Pedagogía Terapéutica.
- Recibir el apoyo del Profesional Técnico en Integración Social (PTIS).
- Adaptar el entorno escolar a sus necesidades y estilo de aprendizaje.

3. ORGANIZACIÓN DEL AULA

3.1 Organización espacial

Para que los alumnos/as realicen aprendizajes significativos y sean generalizados a otros contextos y situaciones, el proceso de enseñanza y aprendizaje debe tener lugar en aquellos contextos en los que el alumno/a vive, aprende, juega y se socializa. Por ello, el entorno de aprendizaje no se ubica solamente en el espacio aula sino también en otros espacios significativos como el aseo, patios, pasillos, parques, salidas, espacios del centro, huerto, etc.

Para eliminar las barreras que puedan impedir a los alumnos/as el control del entorno, estructuramos el ambiente (espacios y tiempos) mediante claves que permitan a los alumnos/as saber en cada momento la estancia que corresponde. Para ello utilizaremos, por un lado, claves visuales y, por otro lado, claves sonoras que se dirijan a la estructuración del tiempo y que sean funcionales para que los alumnos se desenvuelvan. Aquí hacemos referencia al panel de la clase (para identificar el número del mes en el que están, los días de la semana, las estaciones del año y el tiempo meteorológico), al horario del aula y al reloj de pila y manual. También al timbre del cambio de clase, canciones que se han fijado para determinadas actividades, etc.

Concretamente, el espacio del aula se organizará en zonas que favorecerán que el alumnado pueda anticipar y prestar mayor atención en las tareas y desarrollar estrategias para resolverlas.

- **Zona de asamblea.** Realizamos el saludo, la estructuración del espacio y del tiempo y el círculo de diálogo sobre temas de actualidad, expresión de ideas, resolución de conflictos, etc.
- **Zona de trabajo (cada uno tiene su mesa).** Hacemos las tareas que requieran papel y lápiz, así como diversos juegos didácticos.
- **Zona de ordenadores y pantalla táctil interactiva.** Llevamos a cabo actividades lúdicas, individuales o en grupo, relacionadas con las tecnologías de la información y comunicación.
- **Zona de desayuno.** Hay diferentes utensilios de cocina y un microondas para trabajar la autonomía con relación a la organización y preparación del desayuno. Además, también ponemos en práctica los hábitos de higiene y alimentación saludable.
- **Zona de biblioteca.** En esta zona podemos encontrar la biblioteca del aula, con una diversidad de libros adaptados al nivel de comprensión lectora de los alumnos/as.
- **Zona de psicomotricidad y descanso.** Se encuentra la colchoneta, diversos juguetes sonoros y luminosos y material de psicomotricidad, muy importante para la adquisición de una adecuada imagen corporal.

3.2 Organización temporal

La organización temporal será flexible en lo que se refiere al Aula Específica, atendiendo a las necesidades que puedan surgir.

Tres alumnos se integrarán en Agrojardinería con el alumnado de 1º de CFGB y en las materias de Educación Física (con 3º ESO), EPVA (con 1º ESO) y Música (con 2º ESO).

Una alumna se integrará en Agrojardinería con el alumnado de 1º de CFGB.

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00 – 10:00	ROCÍO Ámbito de comunicación y lenguaje. Asamblea	ROCÍO Ámbito de comunicación y lenguaje. Asamblea	ROCÍO Ámbito de comunicación y lenguaje. Asamblea INTEGRACIÓN EN AGROJARDINERÍA	TERESA Ámbito de comunicación y lenguaje. Asamblea INTEGRACIÓN EN AGROJARDINERÍA	TERESA Ámbito de comunicación y lenguaje. Asamblea
10:00 – 11:00	ROCÍO Ámbito de comunicación y lenguaje.	ROCÍO Ámbito de comunicación y lenguaje.	ROCÍO Ámbito de comunicación y lenguaje.	TERESA Ámbito de comunicación y lenguaje. INTEGRACIÓN EN EPVA	TERESA Ámbito de comunicación y lenguaje.
11:00-11:30	R	E	CR	E	O
11:30 – 12:30	TERESA Conocimiento y participación en el medio físico y social (Relajación, Ciencias, estimulación cognitiva y/o talleres).	ROCÍO Conocimiento y participación en el medio físico y social (Relajación, Ciencias, estimulación cognitiva y/o talleres).	ROCÍO Conocimiento y participación en el medio físico y social (Relajación, Ciencias, estimulación cognitiva y/o talleres).	TERESA Conocimiento y participación en el medio físico y social (Relajación, Ciencias, estimulación cognitiva y/o talleres).	TERESA Conocimiento y participación en el medio físico y social (Relajación, Ciencias, estimulación cognitiva y/o talleres).
12:30 – 13:30	TERESA Conocimiento y participación en el medio físico y social (Ciencias, estimulación cognitiva y/o talleres).	ROCÍO Conocimiento y participación en el medio físico y social (Ciencias, estimulación cognitiva y/o talleres).	ROCÍO Conocimiento y participación en el medio físico y social (Ciencias, estimulación cognitiva y/o talleres).	TERESA Conocimiento y participación en el medio físico y social (Ciencias, estimulación cognitiva y/o talleres).	TERESA Conocimiento y participación en el medio físico y social (Ciencias, estimulación cognitiva y/o talleres).
13:30 – 14:00	TERESA Ámbito de comunicación y lenguaje (Ordenador o Tablet).	ROCÍO Ámbito de comunicación y lenguaje (Ordenador o Tablet). INTEGRACIÓN EN EPVA	ROCÍO Ámbito de comunicación y lenguaje (Ordenador o Tablet).	TERESA Ámbito de comunicación y lenguaje (Ordenador o Tablet).	TERESA Ámbito de comunicación y lenguaje (Ordenador o Tablet).

Ámbito de Conocimiento y participación en el medio físico y social. (ACPMFS)

Ámbito de Conocimiento corporal y construcción de la propia identidad. (ACCCPI)

Ámbito de Comunicación y lenguaje. (ACL)

Aunque la Orden del 19 de septiembre de 2002, por el que se regula la elaboración del Proyecto Curricular de los Centros Específicos de Educación Especial y de la programación de las aulas específicas de Educación Especial en los centros ordinarios, sigue vigente y establece los 3 ámbitos mencionados en el horario anterior, la actual Orden del 30 de mayo de Educación, que regula, entre otros, el currículo de Educación Infantil en Andalucía, modifica estos ámbitos por las siguientes áreas:

- Área de Creciendo en Armonía.
- Área de Descubrimiento y Exploración del Entorno
- Área de Comunicación y Representación de la Realidad.

Para la estructuración temporal de la jornada se van a instaurar las siguientes rutinas:

- **Saludo y estructuración del tiempo.** Se realiza la asamblea o el Círculo de Diálogo. Es el primer momento del día. Los alumnos/as entran a clase, se saludan e identifican el día, el mes, el año, el tiempo, las actividades a desarrollar a lo largo del día, las que también hicieron el día anterior y las que se harán próximamente, efemérides, expresión de pensamientos y emociones, etc.
- **Reloj.** Durante toda la mañana, el alumnado responderá a preguntas sobre la hora.
- **Trabajo individual adaptado al Nivel de Competencia Curricular de cada persona.**
- **Aseo y patio.** Los alumnos/as, antes y después de desayunar, se lavan las manos, se lavan los dientes, ordenan, limpian la mesa, etc.
- **Almuerzo.** Casi todos los días los alumnos/as desayunarán en la clase, preferentemente. Esta actividad nos permite trabajar hábitos de salud, higiene y autonomía, así como la alimentación sana y variada.
- **Relajación.** Cuando los alumnos/as vuelven del recreo, con objeto de eliminar tensiones y centrar la atención, se realizarán diversas actividades de contracción y relajación de músculos.
- **Lectura.** El alumnado desarrollará el Plan Lector (ANEXO I).
- **Talleres.** Implican un aprendizaje más lúdico para trabajar las Ciencias y la participación en programas o proyectos del Centro.
- **Ordenador.** Es uno de los momentos preferidos por el alumnado y en el que se divierten jugando y aprendiendo.
- **Salida.** También es necesario anticipar el momento de volver a casa. Esta actividad se realizará dentro del aula y con la Tablet como recompensa por el trabajo realizado y el buen comportamiento.

3.3 Coordinación de las maestras del aula.

En el aula específica intervenimos los dos maestras de Pedagogía Terapéutica y una monitora a tiempo completo. Una de las maestras actuará trece horas del horario escolar (la tutora), y la otra maestra doce horas.

Consideramos de máxima importancia la coordinación de todas las actividades que se realizan dentro del aula. Para ello, contamos con cuatro cuadernos, uno para cada alumno/a. En cada cuaderno anotamos lo que va trabajando cada alumno/a, de manera que cuando sale una maestra del aula y entra otra, puede continuar con la programación sin interrupción. También sirve como memoria de aula.

Además de esta comunicación diaria, nos reuniremos semanalmente los jueves (en la hora dedicada a la reunión de departamento, con la orientadora del centro), para comentar avances y/o dificultades de los alumnos/as, actividades a realizar y en general todos los aspectos que conciernen al Aula Específica, entre otras temáticas.

3.4 Coordinación del Departamento de Orientación.

De acuerdo con la programación general del Departamento de Orientación, habrá reuniones de coordinación todos los jueves de 8:00 a 9:00h

En esta reunión se tratarán temas relacionados con:

- Seguimiento y revisión de casos.
- Elaboración de materiales y recursos.
- Puesta en marcha de actividades de integración.
- Puesta en común de criterios y medidas.
- Coordinación didáctica y metodológica.
- Plan de asesoramiento a la comunidad educativa sobre atención a la diversidad.

3.5 Coordinación entre los coordinadores de Planes y Proyectos.

Desde el Aula Específica y con el desarrollo del Proyecto Más Equidad Inclusión, se pretende participar activamente en los Planes y Programas del Centro como son el de Igualdad, TDE, Escuela: Espacio de Paz (Convivencia), Aldea, Vivir y Sentir (Patrimonio) y Forma Joven y también colaborar con la revista “4con9”. Para esto, será necesaria la coordinación entre todos los coordinadores/as, lo cual facilitará la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje.

3.6. Coordinación con la familia.

Las familias serán informadas a través de iPasen una vez a la semana, al menos, de las tareas a realizar o que se han realizado, de la valoración de las sesiones de trabajo, así como de la documentación entregada. Además, hay dos horas semanales dedicadas a la atención a las familias.

3.7. Coordinación con el profesorado del centro.

Para una mejor atención del alumnado del AE, ajustada a sus necesidades y mejora de sus capacidades, se realizarán reuniones presenciales y/o telemáticas a lo largo del curso escolar (preevaluación, sesiones de evaluación y otras que se consideren oportunas) a nivel de Departamento de Orientación, Equipo Docente y Claustro. Otros medios para utilizar son, iPasen, teléfono y correo electrónico, tanto para intercambiar información como para enviar archivos de interés.

3.8 Coordinación con agentes externos.

Dado que muchas de las situaciones de aprendizaje que vamos a desarrollar durante este curso, va a permitir que nuestro alumnado viva experiencias cercanas a su entorno, es de vital importancia llevar a cabo una coordinación con determinados agentes externos como los siguientes:

- Biblioteca municipal de Pulpí.
- Ayuntamiento de Pulpí: ciudades ante las drogas, concejal de cultura, etc.
- Espacio escénico.

- Comercios del pueblo.
- Museos.
- Etc.

4. ACCIÓN TUTORIAL

Para dar una respuesta eficaz a nuestro alumnado que satisfaga de forma completa sus necesidades educativas especiales, nos hemos marcado una serie de objetivos a cumplir mediante nuestra función tutorial y orientadora, que resulta inherente a cualquier práctica docente. Dichos objetivos son los siguientes:

- Facilitar la inclusión del alumnado en el grupo clase y en el conjunto de la dinámica, tanto del aula como del centro.
- Contribuir a la individualización y personalización de enseñanza y aprendizaje.
- Efectuar un seguimiento de los procesos de aprendizaje de los alumnos/as para detectar las dificultades y las necesidades especiales con la finalidad de elaborar respuestas educativas adecuadas y recabar, si fuera necesario, los oportunos asesoramientos y apoyos.
- Fomentar en el grupo de alumnos/as el desarrollo de aptitudes participativas en el centro y en su entorno sociocultural.

Los ámbitos que desarrollamos en la tutoría con nuestro alumnado, además de los propuestos por la orientadora en el POAT del Centro, son los siguientes:

<u>Habilidades cognitivas:</u>		<u>Habilidades conductuales:</u>	<u>Hábitos de trabajo y estudio:</u>	<u>Cuidado físico:</u>
-Lectura	-Escucha activa	-Autocontrol	-Planificación	-Hábitos saludables
-Expresión oral	-Expresión escrita	-Resistencia a la frustración	-Seguimiento de rutinas	-Ejercicio físico
-Comprensión oral	-Comprensión escrita			-Higiene postural
-Metacognición	-Almacenamiento			-Alimentación equilibrada
-Ampliación	-Recuerdo			-Alcohol y drogas.
-Aplicación	-Uso de la información			-Relajación
-Selección de la información				-Educación sexual
-Localización de la información				
<u>Preparación mental:</u>	<u>Educación en valores:</u>		<u>Habilidades sociales:</u> Habilidades no verbales	
-Recompensas	-Igualdad	-Respeto	-Escucha activa	-Diálogo
-Normas	-Paz	-Solidaridad	-Palabras de cortesía	-Colaboración
-Solución de problemas	-Medio ambiente	-Educación vial	-Derechos y deberes	-Trabajo en equipo

-Concentración -Atención	-Educación moral y cívica -Inteligencia emocional	-Seguimiento de instrucciones
-----------------------------	--	-------------------------------

Todos los aspectos contemplados dentro de los ámbitos anteriormente descritos se irán desarrollando a través de las actividades de enseñanza y aprendizaje que se planteen, lectura de cuentos sobre emociones, rutina diaria del aula, actividades complementarias y extraescolares, así como celebraciones de efemérides y festividades tanto a nivel de aula como de Centro.

Para satisfacer las necesidades de nuestro alumnado, además, hemos de tener en cuenta también su contexto familiar, ya que muchas de las necesidades y soluciones pueden tener su origen en dicho contexto. En este sentido, hemos contemplado una serie de objetivos a desarrollar con las familias de nuestros alumnos/as. Estos son:

- Contribuir al establecimiento de relaciones fluidas con los padres y/o madres que faciliten la conexión entre el centro y las familias.
- Implicar a los padres y madres en actividades de apoyo al aprendizaje y orientación de sus hijos/as. Pediremos su colaboración para algunas actividades que desarrollaremos.
- Informar, asesorar y orientar a los padres y madres de todos aquellos aspectos que afecten a la educación de sus hijos/as.
- Informar y motivar a las familias de la utilización “iPasen”. Una aplicación del móvil para el intercambio de información consulta de calificaciones y faltas de asistencia, justificaciones, autorizaciones, etc.

Con las familias de nuestros alumnos/as mantendremos una reunión inicial al principio de curso en la que intercambiaremos información relevante de los mismos relativa al ámbito familiar y escolar para desarrollar los objetivos anteriormente propuestos. Asimismo, continuaremos informando, semanalmente por iPasen de cualquier acontecimiento que se requiera, así como de las tareas realizadas junto con una valoración.

A lo largo de todo el curso se realizarán trimestralmente sesiones de preevaluación y evaluación, en los que se intercambiarán opiniones sobre el rendimiento, comportamiento, integración y socialización del alumnado.

La hora de atención a las familias por parte de las maestras de Pedagogía Terapéuticas serán los martes de 16:00 h a 17:00 h y los viernes de 10:00 h a 11:00 h.

5. JUSTIFICACIÓN.

Dado que nuestro alumnado se encuentra escolarizado en F.B.O. y su NCC se encuentra tanto en educación infantil y educación primaria, se muestra a continuación en una tabla tanto los objetivos de etapa y los principios pedagógicos de Educación Infantil marcados por el DECRETO 100/2023 de 9 de mayo, como los objetivos de etapa y principios pedagógicos de Educación Primaria marcados por el DECRETO 101/2023, de 9 de mayo, que se pretenden alcanzar con esta programación, adaptados a las capacidades del alumnado, entre otros, (concretados en sus ACIs) son:

E D U C A C I Ó N I N	<p>OBJETIVOS DE ETAPA:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, así como sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.d) Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas.e) Relacionarse con los demás en igualdad.
F A N T I L	<p>PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Asentar progresivamente las bases que faciliten el máximo desarrollo de cada niño y niña. Además, se favorecerá que adquieran autonomía personal.b) Experiencias de aprendizaje significativas y emocionalmente positivas, así como en la experimentación. Llevándose a cabo en un ambiente de afecto y confianza para potenciar su autoestima e integración social.c) Se atenderá progresivamente al desarrollo afectivo, a la gestión emocional, al movimiento y los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje.d) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la literatura o la pintura, entre ellas, tanto tradicionales como actuales, formarán parte del currículo.e) Se favorecerá una primera aproximación a la lectura y a la escritura.
E D U C A C I Ó N P R I M A R I A	<p>OBJETIVOS DE ETAPA:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia.b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo.c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos.d) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.e) Desarrollar las competencias matemáticas.f) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización.g) Desarrollar capacidades afectivas en todos los ámbitos de su personalidad y en sus relaciones con los demás.h) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa, autónoma y saludable, fomentando la educación vial.i) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.j) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía.

PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial.
- c) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva.
- d) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, formarán parte del curriculum.

6. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

Todo lo que hasta ahora se ha desarrollado, se lleva a cabo al aula a través de una concreción curricular, para la cual, nos hemos basado en los elementos del currículo recogidos en la LOMLOE (2020) y concretados, tanto en la Orden de 30 de mayo de 2023 como en los Decretos 100 y 101 de 2023, de 9 de mayo, referentes a E.I y E.P, que se va a trabajar con nuestro alumnado. No obstante, dada la gran cantidad de estos elementos, se muestra a continuación una ejemplificación de ellos y serán ampliados en cada una de las Adaptaciones Curriculares Individualizadas (ACIs) de nuestro alumnado:

Yo cambiaría el orden, pues ahora partimos de las competencias específicas:

- Competencias específicas.
- Competencias clave.
- Criterios de evaluación. Haciendo referencia a los descriptores del perfil de salida competencial.
- Saberes básicos.
- Situaciones de aprendizaje.

Los contenidos seleccionados de cada apartado están de acuerdo con la normativa vigente andaluza con respecto a la organización del currículo, las diversas adaptaciones curriculares individualizadas del alumnado, así como con el proyecto Más Equidad Inclusión que desarrollaremos durante el presente curso escolar y que tiene como ámbitos de trabajo el ámbito sociolingüístico y, transversalmente, la educación ambiental, la valoración del patrimonio cultural e histórico, así como el conocimiento del entorno.

6.1 Competencias específicas.

Tal y como establece el ORDEN DE 30 DE MAYO de E.I, las competencias específicas son los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o situaciones cuyos abordaje requiere de los saberes básicos de cada área. Éstas suponen la conexión con las competencias clave, así como, con los saberes básicos y los criterios de

evaluación. **Entre otros**, encontramos:

1	Crecimiento en armonía
2	1. Desarrollar capacidades, destrezas y hábitos, partiendo de la confianza en sus posibilidades y sentimientos de logro, que promuevan un estilo de vida saludable y ecosocialmente responsable. (Descriptor de Perfil competencial: CCL1, CD4, CPSAA3, entre otros).
3	2. Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, la mediación, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos. (Descriptor de Perfil competencial: CCL1, CE2, entre otros).
4	Descubrimiento y Exploración del Entorno.
5	1. Tomar contacto, de manera progresiva, con los procedimientos del método científico y las destrezas del pensamiento computacional básico, a través de procesos de observación y manipulación de elementos del entorno, para iniciarse en su interpretación y responder de forma creativa a las situaciones y retos que se plantean, dando lugar a situaciones de reflexión y debate. (Descriptor de Perfil competencial: CCL3, STEM1, CPSAA1).
6	2. Reconocer elementos y fenómenos de la naturaleza, mostrando interés por los hábitos que inciden sobre ella, para apreciar la importancia del uso sostenible, el cuidado y la conservación del entorno en la vida de las personas, generando actitudes de interés, valoración y aprecio sobre el patrimonio natural andaluz y su biodiversidad. . (Descriptor de Perfil competencial: CCL1, STEM2, CE1, entre otras).
7	Comunicación y Representación de la Realidad
8	1. Manifestar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de la exploración y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones y para responder a las exigencias del entorno. (Descriptor de Perfil competencial: CC1, CC2, CC3, entre otros).
9	2. Interpretar y comprender mensajes y representaciones apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno y construir nuevos aprendizajes. (Descriptor de Perfil competencial: CCL2, CCL5, CD1, entre otros).
10	Lengua Castellana y Literatura
11	1. Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado. (Descriptor de Perfil competencial: CCL5, CP2, CCEC3, entre otros).
12	2. Buscar, seleccionar y contrastar información (Descriptor de Perfil competencial: CCL3, CD4, CPSAA5, entre otros).
13	Matemáticas
14	1. Interpretar situaciones de la vida cotidiana proporcionando una representación matemática (Descriptor de Perfil competencial: STEM1, STEM2, STEM4)

6.2. Competencias clave.

Los descriptores citados, que permiten alcanzar el Perfil Competencial establecido al finalizar cada etapa, son la conexión entre las competencias específicas y las competencias clave, las cuales incluimos en esta programación:

- Competencia en lectoescritura (comunicación lingüística).
- Competencia multilingüe (plurilingüe).
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresiones culturales.

6.3 Criterios de evaluación/ Descriptores del perfil competencial.

Por otra parte, los **criterios de evaluación** asociados a las competencias específicas mencionadas y ampliadas en las ACIs del alumnado, permitirán evaluar las capacidades individuales de cada alumno/a.

1. Adecuar sus acciones y reacciones a cada situación, explorando sus posibilidades motoras y perceptivas.
2. Adquirir nociones temporales básicas para ubicarse en el tiempo.
3. Incorporar destrezas y hábitos relacionados con el cuidado del entorno y el autocuidado.
4. Establecer vínculos y relaciones de apego saludables, demostrando actitudes de afecto y empatía hacia las demás personas, respetando los distintos ritmos individuales.
5. Manipular y relacionar objetos a partir de sus cualidades.
6. Emplear los cuantificadores básicos más significativos relacionados con su experiencia diaria.
7. Interesarse por las actividades en contacto con la naturaleza.
8. Establecer y reforzar los vínculos afectivos con los demás.
9. Interpretar los estímulos y mensajes del entorno.
10. Utilizar el lenguaje para expresar y compartir necesidades.
11. Disfrutar con actitud participativa de la audición de diferentes composiciones y juegos musicales.
12. Relacionarse con naturalidad.
13. Comprender el sentido de textos orales sencillos.
14. Participar en interacciones orales.
15. Leer textos escritos y multimodales adecuados a su desarrollo cognitivo.
16. Compartir oralmente la experiencia de lectura.
17. Identificar alguna estrategia a emplear para resolver un problema de forma guiada.
18. Reconocer y comenzar a describir rutinas y actividades sencillas de la vida cotidiana.
19. Identificar las matemáticas presentes en la vida cotidiana.

6.4 Saberes básicos.

De igual forma, a continuación se presenta a modo de ejemplificación, algunos de los saberes básicos establecidos para E.I y E.P, que como se ha mencionado se amplían en las ACIs de cada alumno y alumna.

1. Crecimiento en armonía.

- El cuerpo y el control progresivo.
 - CA.01.A.01. Descubrimiento y reconocimiento de la propia imagen y la de las personas de su entorno.
 - CA.01.A.02. Identificación y respeto de las diferencias propias de la diversidad presente en su entorno más cercano.
- Desarrollo y equilibrio afectivos.
 - CA.01.B.02. Identificación progresiva de las causas y las consecuencias de las emociones básicas.
 - CA.01.B.03. Aceptación y control progresivo de las emociones y manifestaciones propias de su desarrollo afectivo.
- Hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno.
 - CA.01.C.01. Adaptación progresiva de los ritmos biológicos propios a las rutinas de grupo.
- Interacción socioemocional en el entorno. La vida junto a los demás.
 - A.01.D.01. La transición del grupo familiar al grupo social de la escuela. El proceso de acogida desde el respeto a la realidad diversa y pluricultural.
 - CA.01.D.03. El aula y el centro como primeros grupos sociales de pertenencia.

2. Descubrimiento y exploración del entorno.

- Diálogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales y espacios.
 - DEE.01.A.01. Curiosidad e interés por la exploración del entorno y sus elementos.
 - DEE.01.A.02. Exploración de objetos y materiales a través de los sentidos.
- Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico, razonamiento lógico y creatividad
 - DEE.01.B.01. Indagación en el entorno manifestando diversas actitudes: interés, curiosidad, imaginación, creatividad y sorpresa
- C. Indagación en el medio físico y natural. Cuidado, valoración y respeto
 - DEE.01.C.01. Efectos de las propias acciones en el medio físico y en el patrimonio natural y cultural.
 - DEE.01.C.02. Experimentación con los elementos naturales.

3. Comunicación y representación de la realidad.

- Intención y elementos de la interacción comunicativa
 - CRR.01.A.01. El deseo de comunicarse. La emoción y la proximidad como base del intercambio comunicativo.
- Las lenguas y sus hablantes
 - CRR.01.B.02. Realidad lingüística del aula y el entorno. Palabras o expresiones que responden a sus necesidades o intereses.
- Comunicación verbal oral: expresión, comprensión, diálogo
 - CRR.01.C.02. Expresión de necesidades, vivencias y emociones.
 - CRR.01.C.03. Lenguaje oral como regulador de la propia conducta.
- Aproximación al lenguaje escrito
 - CRR.01.D.01. Formas escritas y otros símbolos presentes en el entorno.
 - CRR.01.D.02. Acercamiento a los usos del lenguaje escrito

- Aproximación a la educación literaria.
 - CRR.01.E.01. Textos literarios infantiles orales y escritos.
- El lenguaje y la expresión musicales.
 - CRR.01.F.02. Acercamiento a los bailes, toques y cantes del folklore andaluz.
- El lenguaje y la expresión plásticos y visuales
 - CRR.01.G.01. Materiales, colores, volúmenes, texturas, técnicas y procedimientos plásticos. Reutilización de materiales.
- El lenguaje y la expresión corporales
 - CRR.01.H.01. Expresión libre a través del gesto y del movimiento.
 - CRR.01.H.02. Desplazamientos por el espacio.
- 4. Lengua Castellana y Literatura**
 - Las lenguas y sus hablantes
 - LCL.1.A.1. Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del aula.
 - Comunicación
 - LCL.1B.1 Contexto.
 - LCL.1.B.3 Procesos.
 - Educación literaria
 - LCL.1.C.1. Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil.
 - Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.
 - LCL.1.D.1. Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de palabras.
- 5. Matemáticas.**
 - Sentido numérico.
 - MAT.1.A.1 Conteo.
 - MAT.1.A.2. Cantidad.
 - MAT.1.A.3. Sentido de las operaciones.
 - MAT.1.A.4. Relaciones
 - MAT.1.A.5. Educación financiera
 - Sentido de la medida
 - MAT.1.B.2. Medición
 - Sentido espacial
 - MAT.1.C.1. Figuras geométricas de dos dimensiones.
 - Sentido algebraico
 - MAT.1.D.1. Patrones
 - MAT.1.D.2. Modelo matemático.
 - Sentido estocástico
 - MAT.1.E.1. Organización y análisis de datos.
 - Sentido socioafectivo.
 - MAT.1.F.1. Creencias, actitudes y emociones.
 - MAT.1.F.2. Trabajo en equipo, inclusión, respeto y diversidad.

6.5 Situaciones de aprendizaje.

Los contenidos de los tres ámbitos (Conocimiento corporal y construcción de la propia identidad, Conocimiento y participación en el medio físico y social, Comunicación y lenguaje), más el cuarto bloque de contenidos transversales (referido a valores y a nuestra cultura andaluza), se van a trabajar de forma globalizada, interrelacionada y en

torno a tres temas centrales: la celebración de efemérides, salidas al entorno y autonomía.

Cada alumno/a tiene un horario a seguir con unos materiales preparados y adaptados a su nivel de competencia curricular, pero dedicamos tiempo y relacionamos las actividades y contenidos con las efemérides que se vayan a celebrar.

- Feria de Pulpí.
- El otoño.
- Día de la Hispanidad.
- Halloween.
- Feria del Libro de Pulpí.
- Día del Flamenco.
- Día contra la Violencia de Género.
- Día de la Discapacidad.
- Día de la Constitución.
- El invierno.
- Navidad.
- Día de la Paz y la No Violencia.
- Carnaval.
- Día de la Mujer Trabajadora.
- La primavera.
- Día del Libro.
- Semana Santa.
- Día de la Memoria Histórica.
- El verano.

Uno o dos días al mes vamos a realizar una salida por Pulpí, el entorno del alumnado. Visitábamos los siguientes lugares:

- El colegio
- El parque
- Correos
- El teatro y/o auditorio.
- La panadería
- El Ayuntamiento
- La farmacia
- El centro de salud
- El supermercado
- El mercado
- El Centro de la Juventud
- Las playas de Pulpí

- Algunas pedanías de Pulpí

La autonomía del alumnado la trabajamos a lo largo de la mañana. La importancia de las actividades de autonomía no está tanto en las actividades que desarrollemos, sino en las capacidades que pretendemos desarrollar en el alumnado como, por ejemplo:

- Planificación.
- Organización de la tarea.
- Orientación.
- Percepción espacial y temporal.
- Atención.
- Memoria.
- Clasificación.
- Coordinación.
- Psicomotricidad gruesa y fina.

Para desarrollar la autonomía en la vida diaria del alumnado algunas de las actividades que realizaremos serán, entre otras, las siguientes:

- Organizar y ordenar una estantería.
- Asearse.
- Limpiar las mesas.
- Lavar, tender y doblar ropa.
- Ponerse y quitarse ropa.
- Subir y bajar cremalleras.
- Organizar cajas.
- Hacer nudos.
- Abrir y cerrar botes.
- Cortar, pintar, limpiar, ordenar, organizar, clasificar, ...

A partir de estas actividades vamos a elaborar y desarrollar **situaciones de aprendizaje** pertenecientes a los tres ámbitos de contenidos citados en el apartado anterior y así facilitar la adquisición de las ya citadas competencias clave.

6.6. Evaluación del proceso de enseñanza – aprendizaje.

Los procesos de enseñanza y aprendizaje que desarrollamos en el Aula Específica necesitan para su desarrollo la evaluación para que, de esta forma, nos permita comprender y tomar decisiones útiles para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Dadas las necesidades educativas especiales de nuestro alumnado, entendemos la evaluación con un carácter global, continuo y formativo. En este sentido, la evaluación será procesual, continua y que atienda progresivamente a todas las capacidades de

nuestros alumnos/as, respetando la singularidad de estos, lo que implica su vinculación al desarrollo de todo tipo de situaciones educativas y actividades.

La evaluación continua será realizada a través de la observación utilizando las distintas situaciones educativas para analizar las dificultades y progresos de los alumnos/as a fin de ajustar la intervención educativa para estimular el proceso de aprendizaje. Las observaciones y valoraciones registradas se plasmarán en un diario de clase.

Los **criterios de calificación** siguientes nos van a permitir fijar unos porcentajes que nos ayudarán en la decisión para la nota trimestral y final de nuestro alumnado.

- El 80% de la nota es debida a la observación sistemática del trabajo y las respuestas dadas por el alumnado a lo largo de las actividades realizadas diariamente.

- El 20% de la nota vendrá dada por los trabajos y/o las pruebas orales y escritas que realice nuestro alumnado.

También fijaremos unos **criterios de valoración de los procesos de aprendizaje**. Estos son:

- Manifestación de confianza en sus propias posibilidades, la formación de una imagen personal ajustada y positiva; el respeto y aceptación por las características de los demás, sin discriminaciones de ningún tipo, y actitudes de ayuda y colaboración. Se observará también la realización autónoma y la iniciativa en actividades habituales para satisfacer necesidades básicas, consolidando hábitos de cuidado personal, higiene, salud y bienestar.
- Establecimiento de relaciones entre objetos y personas, interés por el medio natural, actividades de cuidado y respeto hacia la naturaleza, integración en el aula y en el centro y adecuación de su conducta hacia las normas de convivencia.
- Interés por los textos escritos presentes en el aula y en el centro, participación e interés en las situaciones de lectura y escritura que se desarrollan en el aula, desarrollo de habilidades expresivas y actitudes positivas hacia las producciones artísticas.

Además de evaluar el proceso de aprendizaje de los alumnos/as, es necesario contemplar también la **evaluación del proceso de enseñanza** que sigue en el aula. Para ello se evaluarán los siguientes ámbitos:

- **Autoevaluación del trabajo diario del profesorado.** Se evaluarán los siguientes aspectos:
 - Preparación previa de los contenidos.
 - Planificación y secuenciación de las actividades (si se han cumplido los objetivos, si el tiempo ha sido suficiente, si han sido variadas y motivadoras y si la metodología ha sido adecuada).
- **Relaciones de interacción entre alumnado y profesorado-alumnado.** A través de la observación sistemática se evaluará el grado de interacciones y la calidad de estas tanto entre los alumnos/as como con nosotros. También, en este sentido, se evaluará la organización del aula en cuanto a espacios, tiempos y clima que se ha establecido y creado en el aula.
- **Resultado del aprendizaje del alumnado.** A través de la observación sistemática y el registro diario de la actividad del alumno/a, el profesorado podrá evaluar de forma cualitativa y cuantitativa lo siguiente:
 - Qué contenidos han presentado mayor o menor dificultad.
 - Qué porcentaje del alumnado ha comprendido los contenidos básicos. En este

sentido valoraremos si los resultados del aprendizaje nos permiten pensar que la programación y las actividades han cumplido los objetivos y ver si la mayoría de los alumnos/as han alcanzado los criterios de evaluación.

6.7. Metodología

15 Se adoptarán las medidas organizativas, metodológicas y curriculares pertinentes, según lo dispuesto en la metodología vigente LOMLOE (2020), conforme a los principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) (art. 4), para garantizar una efectiva educación inclusiva. Entre los **principios generales**, que orientarán y estarán presentes en la práctica docente, citamos los siguientes:

- a) Partir del nivel de desarrollo del alumno/a, de sus conocimientos y experiencias previas.
- b) Fomentar la construcción de aprendizajes significativos para asegurar la funcionalidad de lo aprendido.
- c) Posibilitar que los alumnos/as lleguen a realizar aprendizajes significativos por sí solos. Ello se consigue dotándolos de destrezas necesarias implícitas en el tratamiento procedimental de la materia.
- d) Posibilitar una intensa actividad del alumno/a, tanto a nivel intelectual como lingüístico. Para conseguirla, nos apoyaremos a su vez en otros principios como son: la motivación, la individualización, la transferencia de aprendizajes y la socialización.
- e) Favorecer y potenciar la utilización de la memoria comprensiva, es decir, supone una comprensión y organización de lo aprendido, posibilitando su funcionalidad y transferencia a otros aprendizajes.

En la metodología de trabajo vamos a tener en cuenta los principios de individualización y socialización. Cada persona es un ser individual y social que tiene sus propias características. También se partirá del enfoque globalizado de todas las áreas de aprendizaje, intentado fomentar los aprendizajes significativos, mediante procedimiento activo y flexible que dé el máximo desarrollo de la personalidad del alumno/a, tratando de responder a sus intereses y necesidades y ajustando la respuesta educativa y el tipo de ayuda al propio ritmo de cada alumno/a.

Para los **agrupamientos** vamos a tener presente la importancia de la interacción del alumnado y profesorado-alumnado, así como la necesidad de interacción constructiva para conseguir la modificación de esquemas y, por tanto, el aprendizaje significativo. Por ello, utilizaremos agrupamientos en función de la actividad a realizar:

- Pequeño grupo: en función de la actividad a desarrollar se harán agrupamientos flexibles dentro del aula específica.
- Trabajo individual: en cada sesión, se fomentará el trabajo individual a través de actividades adaptadas e individualizadas con apoyo y supervisión personalizada.
- En gran grupo: para realizar actividades lúdicas, complementarias, talleres, etc.
- Grupos relacionados con el Proyecto Vestigia del Centro (Argar, Millares, Turdetanos y Tartessos).

6.8. Recursos

Con respecto a los recursos, dadas las características de los alumnos/as, intentaremos

combinar los siguientes:

- **Personales.** Dos maestras de Pedagogía Terapéutica. En el aula específica contamos con una monitora. La orientadora del Centro y el profesorado de los cursos y materias donde se integra el alumnado del Aula Específica.
- **Materiales.** En el aula se priorizará el uso de materiales variados, polivalentes, funcionales en cada uno de los contextos y que fundamentalmente sirvan para la consecución de los objetivos programados y el desarrollo de las distintas actividades. Por ello se utilizarán materiales fungibles y no fungibles como: libros de texto, fichas elaboradas, material manipulativo, ordenadores, películas periódicas, bloques, puzzles, luces, sonidos, etc. En determinadas ocasiones, se utilizarán materiales específicos para las necesidades individuales de los alumnos/as.

6.9. Actividades

Las actividades han sido diseñadas de acuerdo con el momento en el que se van a realizar y a la finalidad que persiguen. Existen:

- Actividades de conocimientos previos, sobre los que construir los nuevos.
- Actividades de motivación. Favorecerán la implicación. Estas actividades podrán consistir en experiencias de su vida cotidiana, toma de contacto con la realidad...
- Actividades de desarrollo. Con ellas comenzaremos la introducción de los aprendizajes básicos de cada unidad.
- Actividades de consolidación. Con ellas ofrecemos una práctica intensiva de los aprendizajes básicos.
- Actividades de generalización. Consistirán en la aplicación de tareas que enseñen al alumnado a hacer uso de aprendizajes en diversas situaciones, tanto académicas como de la vida cotidiana.
- Actividades complementarias y extraescolares: Son todas aquellas actividades en las que el alumnado participa tanto a nivel de aula como de centro. Estas se realizan en el Centro y alteran el horario normal del aula: celebración de efemérides como el Día contra la Violencia de Género y el Día de la Paz, excursiones, salidas al entorno, etc.

7. REFERENCIAS LEGISLATIVAS

- **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (**LOMLOE**).
- **Ley 17/2007**, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (**LEA**).
- **Real Decreto 95/2022**, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.
- **Real Decreto 157/2022**, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria (BOE 02-03-2022).
- **Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE 30-03-2022).
- **Decreto 100/2023, de 9 de mayo**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Decreto 101/2023, de 9 de mayo**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Decreto 102/2023, de 9 de mayo**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Decreto 147/2002**, de 14 de mayo, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales (BOJA 18-5-02).
- **Decreto 327/2010**, de 13 de Julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria (BOJA 16-7-2010)
- **Orden de 30 de mayo de 2023**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determinan los procesos de tránsito entre ciclos y con Educación Primaria.
- **Orden de 30 de mayo de 2023**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas (BOJA 02-06-2023).
- **Orden de 30 de mayo de 2023**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas (BOJA 02-06-2023).

- **Orden de 19 de septiembre de 2002**, por la que se regula la elaboración del Proyecto Curricular de los Centros Específicos de Educación Especial y de la programación de las aulas específicas de Ed. Especial en los centros ordinarios (BOJA 26-10-2002)
- **Orden de 19 de septiembre de 2002**, por la que se regula el período de formación para la transición a la vida adulta y laboral, destinado a los jóvenes con necesidades educativas especiales (BOJA 26-10-2002)
- **Orden de 25 de Julio del 2008** por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía.
- **Instrucciones de 8 de marzo de 2017**, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.
- **Instrucciones de 21 de junio de 2023**, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria

ANEXO I

AULA ESPECÍFICA DEL IES “MAR SERENA” DE PULPÍ CURSO 2023/24

PLAN LECTOR

Tal y como establecen las Instrucciones de 21 de junio de 2023 sobre el tratamiento de la lectura en Educación Primaria y Secundaria, en el Aula Específica, se llevará a cabo un plan lector, para lograr los objetivos establecidos en las distintas órdenes de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrollan los currículos correspondientes a las etapas de Educación Infantil, Primaria y Secundaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, adaptándolos a las capacidades del alumnado.

Para ello, dadas las características del aula, se desarrollará durante todos los días en la misma franja horaria de 12:00h a 12:30h, debido a la necesidad de mantener una rutina estable con el alumnado. En esta media hora, será el alumno/a quien escogerá la lectura que quiere realizar basándose en sus preferencias. Serán lecturas adaptadas a su nivel de competencia curricular, a través de la metodología TEACCH, pictogramas, dibujos, palabras, vocales y consonantes, etc.

Dicho plan será evaluado a través de distintas herramientas:

Por un lado, se utilizará un lectómetro en el que cada alumno/a marcará una casilla tras la lectura de un libro. Al conseguir marcar diez casillas, obtendrá una recompensa, aumentado así su motivación frente a la lectura.

Por otro lado, de forma individual, deberán realizar una síntesis (adaptada a cada uno/a) a través de una ficha con preguntas y respuestas, valoración personal del libro, dibujo de lo leído o palabras clave, sirviendo así de autoevaluación, que se recogerá y archivará (anexo).

No olvidemos, que a través de la observación también se evaluará su proceso lector, ya que se le harán preguntas espontáneas durante la lectura, así como, una breve lluvia de ideas de qué esperan o qué les gusta de ese libro.

Todo esto, se trabajará según indican dichas Instrucciones y, además, será reflejado en la ACI de cada alumno/a. También, y a través del proyecto Más Equidad Inclusión se trabajará el ámbito sociolingüístico. Se buscará mejorar la comprensión, expresión e interacción oral y escrita a través de diferentes tipos de textos y actividades dirigidas a mejorar la competencia lectora del alumnado.

ANEXO

REPORTE DE LECTURA

TITULO DEL LIBRO:

personajes de la historia

Nombre alumno

te gustó el

valora el libro:

- Increible
- Bueno
- Fantástico
- Aburrido
- Divertido

Dibuja tu parte favorita de la historia

ImágenesEducativas.com